



Instructivo de Acceso restringido al LabNalCit apoyo investigación durante contingencia sanitaria

Instructivo de:

Acceso restringido al LabNalCit para la realización de actividades esenciales en apoyo a la de investigación en el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19

LNC-PS02/I01

UNAM
Instituto de Investigaciones Biomédicas
Laboratorio Nacional de Citometría de flujo



1. Objetivo

Este instructivo tiene como objetivo describir el proceso de solicitud, acceso a las instalaciones del LabNalCit y el uso de sus equipos a los usuarios autorizados con el fin de apoyar el desarrollo de actividades esenciales en el LabNalCit de manera segura y disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 durante la etapa de contingencia sanitaria por COVID-19.

2. Alcance

Este documento aplica para el personal de LabNalCit y los usuarios autorizados que desarrollarán labores esenciales de investigación de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas en el presente instructivo.

3. Definiciones, Términos y Abreviaturas

a) Términos y definiciones

- **Director - Responsable Técnico.** Es la persona que asume la jefatura del LabNalCit.
- **Comité Técnico.** Órgano colegiado de consulta del director.
- **Responsable del Sistema de Gestión de Calidad.** Persona del LabNalCit encargada de implementar el sistema de gestión de calidad.
- **Coordinador de Área.** Persona adscrita al LabNalCit encargada de coordinar las actividades de cada una de las áreas.



Instructivo de Acceso restringido al LabNalCit apoyo investigación durante contingencia sanitaria

- **Experto técnico.** Personal especializado adscrito al LabNalCit que apoya el desarrollo de las actividades según la coordinación que corresponda.
- **Investigador responsable.** Investigador y/o jefe de grupo que asume la responsabilidad del proyecto de investigación.
- **Supervisor sanitario.** Persona adscrita al laboratorio responsable de la vigilancia y cumplimiento de las medidas sanitarias del LabNalCit de acuerdo a los lineamientos de bioseguridad institucionales y mantenerse en comunicación con el responsable sanitario del IIB.
- **Usuario Autorizado.** Todo investigador, técnico académico, estudiante interno o externo al IIB, proveniente de instituciones públicas o privadas que requieran del uso de los equipos y/o servicios del LabNalCit

b) Abreviaturas

- **LabNalCit:** Laboratorio Nacional de Citometría de Flujo.
- **COVID-19:** Coronavirus disease 19, por sus siglas en inglés, enfermedad ocasionada por el nuevo coronavirus SARS-CoV2 y que actualmente constituye una pandemia.
- **IIB:** Instituto de Investigaciones Biomédicas.

4. Responsabilidad y Autoridad

4.1 Director - Responsable Técnico. Autoriza el instructivo.

4.2 Comité Técnico. Revisa y recomienda la aprobación del Instructivo.

4.3 Responsable del Sistema de Gestión de Calidad. Verifica que el documento cumpla con los requisitos del SGC.

4.4 Coordinador de Área. Verifica que el instructivo cumpla con los procedimientos de servicios y/o operación de acuerdo con las políticas del SGC.

4.5 Experto técnico. Personal especializado adscrito al LabNalCit encargado de seguir el instructivo, siguiendo los procedimientos de servicios y/o operación.

4.6. Investigador responsable. Investigador y/o jefe de grupo que asume la responsabilidad del proyecto de investigación, que solicita el acceso a las instalaciones del LabNalCit y el uso de los equipos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos de este instructivos.

4.7 Supervisor sanitario. Supervisar el cumplimiento de las medidas sanitarias del LabNalCit de acuerdo a los lineamientos de bioseguridad institucionales ([Medidas sanitarias IIB](#)) y comunicar al responsable sanitario del IIB cualquier anomalía detectada.

4.6 Usuario Autorizado. Seguir las instrucciones de operación/servicio descritos en el presente documento.



5. Descripción de actividades

Todos los investigadores, personal y usuarios autorizados del LabNalCit deberán cumplir con los lineamientos, las recomendaciones de las autoridades sanitarias federales, locales y universitarias, de acuerdo a los indicadores del semáforo de riesgo epidemiológico, para la ejecución de sus actividades en las instalaciones del laboratorio durante la etapa de contingencia sanitaria por COVID19.

5.1. Procedimiento para el acceso restringido a las instalaciones del Labnalcit en periodo de contingencia sanitaria.

- a) Para hacer uso de las instalaciones del LabNalCit de manera restringida en el periodo de contingencia sanitaria por COVID-19 el investigador deberá enviar un correo electrónico a labnalcit@iibiomedicas.unam.mx solicitando el acceso.
- b) El solicitante recibirá un correo electrónico con el presente instructivo, donde se indican los documentos que deben acompañar a su solicitud, así como los lineamientos sanitarios que deben cumplir en su caso las personas que tendrán acceso al LabNalCit.
 - i) **Carta membretada del Investigador Responsable dirigida al Director del LabNalCit, solicitando el acceso al Laboratorio Nacional, justificando el uso de la citometría de flujo para cumplir con las actividades esenciales de su proyecto de investigación.**
 - ii) **Correo de confirmación por parte de la Secretaría Académica o Dirección de IIB autorizando el acceso al Instituto para la realización de actividades de investigación esenciales en periodo de contingencia.**
 - iii) **Plan de trabajo (documento de word), que incluya una breve descripción del proyecto de investigación con el cronograma de las actividades propuestas a desarrollar en el LabNalCit.**
 - iv) **Nombre del usuario autorizado que requiere el acceso, su correo electrónico y número de celular, especificando el citómetro solicitado, el número de horas y días de adquisición, tipo de muestra, tratamiento (fijación etc) y nivel de bioseguridad, para el el LabNalCit confirme el cronograma de acuerdo a la disponibilidad.**



Instructivo de Acceso restringido al LabNalCit apoyo investigación durante contingencia sanitaria

- c) El Comité Técnico del LabNalCit evaluará la solicitud y se enviará un correo de respuesta al Investigador Principal (IP) donde se incluirán el presente instructivo, que incluye las medidas de seguridad que se deben seguir para acceder a las instalaciones y hacer uso de los citómetros.
- d) Una vez aceptada la solicitud para hacer uso de las instalaciones de manera restringida, el usuario que realizará la adquisición, será notificado de su autorización vía correo electrónico y deberá comunicarse con los técnicos MsC. Erick Espindola eespindola@iibiomedicas.unam.mx o MsC. Anai Fuentes afuentes@iibiomedicas.unam.mx con copia a labnalcit@iibiomedicas.unam.mx para agendar el día, las horas y el equipo requerido de acuerdo a las necesidades de su investigación y la disponibilidad en el LabNalCit.
- e) Para el acceso a las Instalaciones, una vez autorizado el cronograma de trabajo por el Comité Técnico, se otorgará al usuario una tarjeta de proximidad biométrica, para evitar el contacto físico con la chapa biométrica y reducir el riesgo de contagio y que estará vigente durante el periodo de realización de las actividades programadas.
- f) El usuario solamente podrá utilizar las instalaciones en presencia de personal adscrito al LabNalCit, quien fungirá como responsable sanitario y supervisará que se lleven a cabo los lineamientos de bioseguridad establecidos.

5.2 Medidas sanitarias para el trabajo Labnalcit.

- a) **Los usuarios autorizados y con previa cita** (ver puntos 3.1-3.2) deberán cumplir con todos los filtros sanitarios en la entrada del Instituto ([Medidas sanitarias IIB](#)).
- b) El personal del LabNalCit facilitará al usuario autorizado el acceso al laboratorio con una tarjeta magnética,
- c) **No se permitirá la presencia de acompañantes** al realizar actividades de adquisición o análisis en el LabNalCit.
- d) A ingreso del laboratorio, se utilizara tapete sanitario con 0.5% de hipoclorito de sodio y se realizará aseo de calzado (completo) con aspersion de Etanol al 70%.
- e) El usuario deberá lavarse las manos con agua y jabón siguiendo la guía del **Anexo 1**.
- f) A continuación, deberá reemplazar su mascarilla por una mascarilla quirúrgica que se ubicará en la mesa de entrada del LabNalCit y cubrir nariz y boca.
- g) Colocar sus pertenencias en un solo lugar y no moverlas de ahí.
- h) El usuario deberá vestir bata de laboratorio (de su propiedad) en todo momento durante la realización de sus actividades, de acuerdo al manual de operación del LabNalCit.



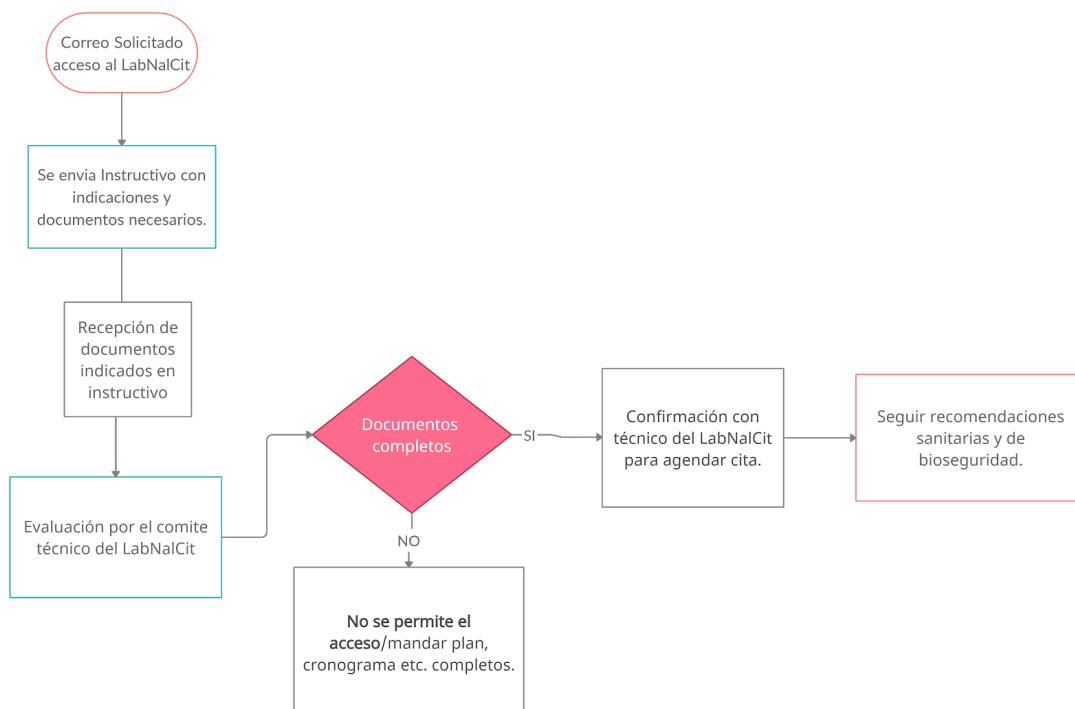
Instructivo de Acceso restringido al LabNaCit apoyo investigación durante contingencia sanitaria

- i) El usuario deberá desinfectar el área de trabajo antes y después del uso del equipo con una solución de etanol al 70% (**ver punto 5.3**), ubicados en la mesa de trabajo.
- j) El usuario deberá mantener la distancia de seguridad con las demás personas que se encuentren en el Laboratorio, de al menos 2 metros de acuerdo al **Anexo 2**.
- k) El usuario deberá respetar las indicaciones descritas en la señalética del Laboratorio para cumplir con los lineamientos de bioseguridad.

5.3 Desinfección y limpieza de los lugares de trabajo

- a) La limpieza general del LabNaCit, se realizará de manera habitual por los auxiliares de laboratorio o personal del LabNaCit según los lineamientos de la Secretaría Administrativa del Instituto.
- b) La desinfección general de los equipos, las mesas de trabajo, computadoras, escritorios, chapa biométrica, manijas de puertas etc., se deben realizar por parte del equipo técnico del LabNaCit al inicio del día con algún desinfectante recomendado en el apartado 5.5 del procedimiento [LNC-P08](#).

a) Descripción gráfica





6. Formatos y Registros

NA

7. Documentos de Referencia

- 7.1 [LNC-MO01 Manual de Operación.docx](#)
- 7.2 [Working safely during COVID-19 in labs and research facilities. Government of the UK. 14 June 2020. Version 2.0.](#)
- 7.3 [Guidance on preparing work places for COVID-19. Occupational Safety and Health Administration. 2020.](#)
- 7.4 [Policy Statement: Gloves, face coverings, and personal protective equipment. Massachusetts Institute of Technology. EHS. May 21, 2020.](#)
- 7.5 [Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19. Gaceta UNAM. 22 Junio 2020.](#)
- 7.6 [Lineamientos generales del Instituto de Investigaciones Biomédicas para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19. 30 Junio 2020.](#)
- 7.7 [Medidas sanitarias IIB. Versión aprobada por el comité de seguimiento de COVID19 Agosto 2020.](#)
- 7.8 [Infografía: 5 pasos para ahorrar agua al lavarse las manos. Organización Panamericana de la Salud. 12 Junio 2020.
<https://www.paho.org/es/documentos/infografia-5-pasos-para-ahorrar-agua-al-lavarte-manos-0>](#)
- 7.9 [Infografía: Uso correcto del cubreboca. Gobierno de México. 15 Mayo 2020.
<https://www.biomedicas.unam.mx/wp-content/pdf/coronavirus/lineamientos-iibo-regreso-actividades>](#)

8. Anexos

Anexo 1: Infografía del lavado de manos.

COVID-19

Enfermedad por coronavirus 2019

5 PASOS PARA AHORRAR AGUA AL LAVARTE LAS MANOS

- 1** Abre el grifo y mójate las manos durante unos segundos.
- 2** Cierra el grifo, solo necesitas tener las manos mojadas para que el jabón genere una buena espuma. Enjabona tus manos y luego enjabona el grifo.
- 3** Frota tus manos, incluyendo el dorso, las palmas, los dedos y debajo de las uñas por 40 segundos.
- 4** Abre el grifo, enjuágate las manos y el grifo.
- 5** Tan pronto como el jabón haya desaparecido, cierra el grifo, sécate las manos con una toalla o papel desechable.

Cerrar el grifo durante cada lavado de manos ahorra entre 2 y 4 litros de agua.

Instructivo de Acceso restringido al LabNaCit apoyo investigación durante contingencia sanitaria

Anexo 2. Representación gráfica del aforo permitido en el LabNaCit

AREA 1 (BSL2):

El laboratorio de adquisición y de preparación de muestras tiene un aforo de **15 personas**, por lo que el **30%** corresponde a **5 usuarios** a la vez, además de una persona en la oficina.
Se contempla un distanciamiento de seguridad de 2m.

AREA 2 (BSL2+):

puede alojar de manera simultánea 3 personas dadas las condiciones de recambio de aire (manejadora de aire con inyección y extracción de aire con filtros hepa,

Se requieren 3 personas en este área para el proyecto COVID19

